

## Discurso del Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo de Chile, Don Jaime Ravinet De la Fuente, en la Asamblea General de Naciones Unidas, Estambul+5, en representación de América latina y El Caribe

**Señor Presidente, excelentísimos señoras y señores delegados:**

Represento en esta Asamblea a los Ministros y las más Altas Autoridades de la vivienda y el urbanismo de América Latina y El Caribe, quienes convocados por la Comisión Económica para América latina y El Caribe, CEPAL, y Hábitat, nos reunimos en octubre pasado, en Santiago de Chile, en la Reunión Regional Preparatoria para esta Asamblea General.

Nuestra región es la más urbanizada del mundo en desarrollo, en nuestras ciudades viven 380 millones de personas, que representan el 75% de la población regional. Esto nos obliga a asumir con responsabilidad y capacidad los desafíos en la gestión y planificación de nuestros asentamientos, y comprometernos con decisión en el proceso global del Programa de Hábitat.

Durante los años noventa, la región ha experimentado avances importantes en la reducción de la pobreza y mejoramiento de los indicadores de necesidades básicas, avances asociados al aumento sostenido de recursos públicos destinados al gasto social (en 1997 un 12% del Producto Interno Bruto), y a mejoras en la focalización, eficacia y eficiencia de los programas sociales. Sin embargo,

aún no se logra reducir la inequidad presente en varios países.

Por otra parte, en los noventa se desarrolló y fortaleció un amplio proceso político y social de reinstalación de la democracia, el que no sólo se expresó en el campo de los derechos civiles y políticos y la elección de las autoridades, sino que además incorporó o repuso el interés por reforzar, a través de las políticas urbanas y de vivienda, una vida cotidiana más solidaria y segura, y lograr una mayor participación de los ciudadanos en la conformación del hábitat.

En la reunión de Santiago, los países de la región revisamos lo que ha pasado en los últimos 5 años, analizamos nuestro Plan Regional de Acción para actualizarlo, subrayar los temas prioritarios, y sobre todo, reiterar que la Región que aquí represento, no sólo quiere aportar, sino ser parte del debate mundial que acá se está realizando.

**En ese contexto, queremos decir que:**

1. Para nuestra Región, la vulnerabilidad de los asentamientos humanos frente a los desastres naturales, es uno de los ejes

que deben ser priorizados. El hecho que estas dramáticas situaciones afecten en mayor grado a los sectores más vulnerables y pobres, nos obliga a incorporar este tema en las políticas, planes y programas territoriales, urbanos y habitacionales de nuestros países.

Reconocemos, que la apertura al mercado internacional ha contribuido, a la conformación de nuevos espacios de integración regional y sistemas de ciudades, que trascienden las fronteras nacionales. Esto provoca nuevos desafíos en la formulación e implementación de políticas urbanas sostenibles en materia habitacional y de ordenamiento territorial; por ello los efectos territoriales de la globalización constituyen otra materia de prioridad regional.

Asimismo, otra área vinculada a los efectos de la globalización a la que debemos dar relevancia, es la calidad del medio ambiente urbano, combatir los problemas de contaminación de agua y aire, congestión y gestión de residuos, segregación urbana y disparidades territoriales presentes en nuestras ciudades y regiones.

### **Estatus Ciudades y Gobiernos Locales:**

2. No podemos seguir hablando del tema del desarrollo de las ciudades sin otorgar a éstas y sus *gobiernos locales su real estatus y reconocer que son los gobiernos locales los que administran los territorios*. Para esto, debemos aumentar sus capacidades y profundizar el progresivo traspaso de responsabilidades con un financiamiento adecuado para aumentar la eficiencia y eficacia en la gobernabilidad de nuestros asentamientos.

Las experiencias desarrolladas, en materia de

descentralización, muestran avances cualitativos, se han abierto espacios, para que nuevos actores, públicos y privados, autoridades locales y la ciudadanía, puedan participar de manera directa en el diseño y ejecución de las políticas urbanas y de vivienda, pero aún no es suficiente.

Creemos que los municipios y gobiernos regionales deberán tener representación propia en este foro, que tanto se refiere a las ciudades. En un estatus similar al que tienen las organizaciones interparlamentarias.

### **Buenas Prácticas:**

3. Reafirmamos la necesidad de fortalecer y reactivar los mecanismos de la cooperación internacional multilateral y bilateral, para el intercambio de buenas prácticas, la promoción y el desarrollo de nuevas tecnologías, la capacitación técnica de los recursos humanos, el aumento de la eficiencia de las políticas y la gestión habitacional y territorial, a través de la generación de fondos concursables.

### **Observatorio Regional:**

4. Surge la imperiosa necesidad de comprometernos a gestionar recursos nacionales y multilaterales para instalar estos observatorios permanentes, regionales y nacionales, cuyo objetivo es monitorear los avances y el cumplimiento de los compromisos; asimismo, difundir e intercambiar las prácticas exitosas desarrolladas por los países de la Región en materia de gestión y políticas territoriales y habitacionales.

Estamos dispuestos no sólo a recibir esta cooperación, sino

también, a proporcionar asistencia horizontal dentro y fuera de la región, para avanzar en una relación práctica y concreta entre los países, orientada al mejoramiento de las condiciones de vida de los asentamientos y ciudades, como asimismo recibir y otorgar cooperación triangular.

Estimados delegados, desde 1992, MINURVI que es el Foro Regional de Ministros y Autoridades de la Vivienda y Urbanismo, ha jugado un papel relevante y activo en la generación de cooperación y de consensos de políticas urbanas y de vivienda en la región y junto con la Oficina Regional de Hábitat y la CEPAL, ha apoyado e implementado iniciativas y actividades para cumplir con el Programa Hábitat y el Plan de Acción Regional de Asentamientos Humanos.

En el marco de esta Asamblea, como región hemos convocado a agencias multilaterales y regionales, a participar activamente en las tareas que MINURVI se ha propuesto, para la capacitación regional, en el diseño y gestión de políticas del hábitat, la asesoría especializada sobre tecnologías para vivienda social, y el estudio comparativo de la legislación para el ordenamiento territorial.

Señor Presidente, soy vocero de la Región, para solicitarle en nombre de los Gobiernos y los habitantes de nuestros países de América Latina y El Caribe, que en el Informe de esta Sesión de la Asamblea General, se incluyan tanto la Declaración de Santiago, como un reconocimiento explícito a la existencia y actualización de nuestro Plan de Acción Regional.

Estimados colegas, estamos convencidos que nuestra

experiencia de trabajo común y establecimiento de acuerdos regionales, incentivará en otras regiones y países del mundo, una mayor colaboración para el logro de un desarrollo urbano y territorial más equitativo y eficiente, tarea que además, requiere de la participación de todos los actores nacionales en esta noble misión, que hoy nos reúne en esta Asamblea General de las Naciones Unidas, y que es la de mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes de nuestros países.

Muchas gracias Señor Presidente.